



La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, en coordinación con la Secretaría de Educación, a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente,

CONVOCA

al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el Estado de México, a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: que las maestras y maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización 2021 y 2022:

Etapa de registro e inscripción:

- Permanente. De junio de 2021 a diciembre de 2022.

Etapa de desarrollo:

- Dependiendo del número de participantes que se registren e inscriban al diplomado, se dará apertura al estudio de este programa formativo en varias etapas durante el 2021 y 2022.
- Cupo limitado a 3,000 participantes por etapa.
- La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente notificará vía correo electrónico a los docentes inscritos, su participación en la etapa correspondiente.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el Sistema Educativo del Estado de México.
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa de Gmail.
- f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- g) El registro de los interesados se realizará en el siguiente link: <https://cefdocente.edugem.gob.mx>
- h) Deberá realizar el registro de la siguiente manera:
 - Ingresar su CURP (anotar los 18 dígitos).
 - Requirir completamente el formulario de registro, anotando correctamente sus datos. Recuerde que estos datos se utilizarán para la emisión de los diplomas.



i) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección dirfcac@edugem.gob.mx indicando los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, CURP, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico.

j) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al diplomado, el usuario y contraseña para tener acceso a los materiales de apoyo, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

NOTA: el participante que no se registre en esta plataforma y entregue los dos productos por módulo, no obtendrá el diploma correspondiente.



IV. ACREDITACIÓN

k) Los 5 módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

l) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el diplomado; los productos se especifican en los cuadernos de actividades. Los tipos de evidencias pueden ser: infografías, presentaciones, collage, escritos breves, comic corto, póster.

Se incluye el video como otro tipo de evidencia, pero por el peso en kilobyte (unidad de almacenamiento de información, kb), no se considerará este recurso como evidencia; en su caso, pueden ser secuencia de fotografías.

m) Al concluir y entregar los productos, las maestras y maestros contarán con un diploma de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

n) El procedimiento para la entrega de productos y obtención del diploma de 120 horas de formación, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Envío de productos por módulo: se entregarán un total de 10 productos, 2 por cada módulo, mismos que se enviarán, guardarán o cargarán mediante un *forms* de Google que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente notificará a los participantes.
- Las 10 evidencias se deben enviar, cargar o guardar en formato *PDF* que no excedan 1kb.
- Para el ingreso a los links que notificará la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, es necesario que los participantes cuenten con un correo activo de Gmail.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la autoridad educativa estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

p) Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Este programa de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENTAMENTE

PROF. HÉCTOR HERNÁNDEZ SILVA
COORDINADOR ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Toluca de Lerdo, Estado de México, 7 de junio de 2021.